



JUNTA ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00633

Tel (809) 738-2161 27

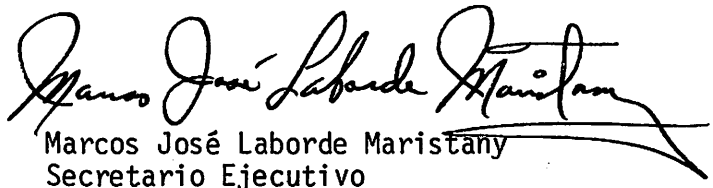
1988-89
Certificación número 12

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Académica en su reunión ordinaria del viernes 2 de septiembre de 1988, aprobó que una vez se realice el cotejo correspondiente del Calendario Académico del Primer Semestre 1988-89, de encontrar que existe un exceso, no justificado, del período de las cuarenta y cinco (45) horas contacto, se extienda entonces el período de receso para estudio de los estudiantes por el tiempo correspondiente.

La Honorable Junta desea dejar claro que las horas contacto deben sumar cuarenta y cinco (45).

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario Ejecutivo

Vo. Bo.


Margarita Benítez
Rectora y Presidenta
Junta Administrativa



Reunión del 4 de octubre de 1988



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00633

OFICINA DE ASUNTOS ACADEMICOS

22 de septiembre de 1988

Miembros de la Junta Académica

César D. Cordero
César D. Cordero Montalvo
Decano Asuntos Académicos

CUMPLIMIENTO INSTRUCCIONES AJUSTES CALENDARIO ACADEMICO

Adjunto copia de una carta en la que me informa el Registrador el cumplimiento de las instrucciones sobre ajustes al Calendario Académico que aprobara la Honorable Junta Académica en su reunion del 2 de septiembre pasado.

Acompaño el Programa de Exámenes Finales.

Jaur
9/30/88
(2)
2:57

Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico



Oficina del Registrador

15 de septiembre de 1988

Dr. César Cordero
Decano Académico

CALENDARIO ACADEMICO PRIMER SEMESTRE 1988-89

Le remito copia del calendario académico del primer semestre 1988-89 con los reajustes aprobados en la reunión de la Junta Académica del 2 de septiembre de 1988.

1. Se eliminó el período de exámenes de mitad de curso - del 24 al 30 de septiembre.
2. Se añadió el 14 de octubre como la "fecha límite para los que los profesores le notifiquen a los estudiantes la calificación que llevan en los cursos".
(Ver certificación #2 del 1988-89 de la Junta Académica)
La misma es un día de clases antes de la fecha límite de las bajas parciales.
3. Las clases de martes y jueves se reunirán 31 veces para un total de 46 1/2 horas. Se recomienda que sea así por lo siguiente:
 - a. En ocasiones anteriores se han reunido 46 1/2 horas porque pueden ser más, lo que no pueden ser es menos de 45 horas.
 - b. Se contaría con un día si fuera necesario reponer las clases que se suspendieron el miércoles 24 de agosto de 1988 después de las 3:00 P.M.
 - c. Tendríamos un día para reponer clases que en un futuro se puedan suspender por problemas del tiempo. (tormentas, etc.)

Dr. César Cordero
15 de septiembre de 1988
Página 2

4. Por lo tanto el 5 de diciembre (lunes) se queda como el último día de clases, etc.
5. El receso académico del 6 y 7 de diciembre (martes y miércoles) se queda igual.
6. Se extiende un día adicional en el período de exámenes finales Del 8 al 15 de diciembre (jueves a jueves) para poder cumplir con lo acordado en la Junta Académica y el sábado 10 de diciembre exclusivamente los exámenes de los cursos que se reúnen los sábados.
7. Se extiende al lunes 19 de diciembre la fecha límite para entregar informe de calificaciones, etc.

Para realizar dichos reajustes tomé en consideración, además, de mi experiencia y criterio personal lo conversado con el Dr. William Leffingwell, la Dra. Heida Zambrana y lo que me informó el Sr. Marcos J. Laborde acordado por la Junta Académica.

Luis T. de la Cruz
Luis T. de la Cruz
Registrador

/mamb

anexo

Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico

CALENDARIO ACADEMICO
PRIMER SEMESTRE
1988-89

1 de agosto (lunes)	Pago y reajustes de matrícula de de los estudiantes procedentes de Escuela Superior.
2 al 4 de agosto (martes a jueves)	Pago y reajustes de matrícula para los estudiantes que procesaron pre-matrícula.
4 de agosto (jueves)	Ultimo día para procesar el pago de matrícula de los estudiantes que hicieron pre-matrícula. Se cancelarán los espacios reservados a los estudiantes que no hayan procesado su pago a esta fecha. (1)
5 de agosto (viernes)	Matrícula tardía. Los estudiantes pagarán recargos.
8 de agosto (lunes)	Comienzan las clases en los programas diurno y nocturno.
8 al 10 de agosto (lunes a miércoles)	Período de cambios (altas y bajas).
12 de agosto (viernes)	Ultimo día para el pago de la matrícula tardía. Después de este día no se aceptarán pagos por concepto de matrícula.
13 de agosto (sábado)	Comienzan las clases en el programa sabatino.
19 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja total con derecho al 50% de los cargos pagados por concepto de créditos.
31 de agosto (miércoles)	Ultimo día para radicar solicitud de graduación para diciembre de 1988.
5 de septiembre (lunes)	Día feriado: Día del Trabajo.
15 de septiembre (jueves)	Ultimo día para radicar solicitudes de readmisión y transferencia (de instituciones privadas) para comenzar estudios en enero de 1989.
	Ultimo día para solicitar traslado a las distintas unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico.
	Ultimo día para solicitar reclasificación a los diferentes departamentos académicos.
23 de septiembre (viernes)	Receso académico: Grito de Lares.

Continuación- Calendario Académico Primer Semestre 1988-89

3 al 28 de octubre	Período de pre-matrícula para el segundo semestre 1988-89.
12 de octubre (miércoles)	Día feriado: Descubrimiento de América
14 de octubre (viernes)	Fecha límite para que los profesores le notifiquen a los estudiantes la calificación que llevan en los cursos.
17 de octubre (lunes)	Ultimo día para radicar bajas parciales.
7 al 10 de noviembre (lunes a jueves)	Receso académico: Elecciones Generales de Puerto Rico.
11 de noviembre (viernes)	Día feriado: Día del Veterano
19 de noviembre (sábado)	Día feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
24 al 26 de noviembre (jueves a sábado)	Receso académico: Acción de Gracias
30 de noviembre (miércoles)	Ultimo día para ofrecer exámenes parciales.
3 de diciembre (sábado)	Ultimo día de clases programa sabatino.
5 de diciembre (lunes)	Ultimo día de clases programa diurno y nocturno. Ultimo día para radicar bajas totales. Ultimo día de reunión para los laboratorios que se reunen los viernes.
6 al 7 de diciembre (martes y miércoles)	Receso académico: Período de repaso. (programa diurno y nocturno)
8 al 15 de diciembre (jueves a jueves)	Período de exámenes finales.
10 de diciembre (sábado)	Exámenes finales programa sabatino.
19 de diciembre (lunes)	Ultimo día para los profesores entregar a la Oficina del Registrador los informes de calificaciones pertenecientes al semestre, remover los incompletos otorgados el semestre anterior y entrega del registro de asistencia y calificaciones o copia a los directores de departamento.

- (1) El estudiante que no registre el pago de su matrícula para dicha fecha perderá el sitio en los cursos pre-matriculados. Deberá procesar matrícula tardía y pagará recargos.